

# Muertos sin sepultura

Un uniformado que participó en el fusilamiento de un grupo de compatriotas, detenidos en el Palacio de La Moneda el día del golpe de Estado, indicó al juez Juan Carlos Urrutia, del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, el sitio exacto del Fuerte Arteaga del Ejército donde ellos fueron enterrados el 13 de septiembre de 1973.

La investigación judicial permitió establecer que el 23 de septiembre de 1978 miembros del departamento segundo de Inteligencia que pertenecía al regimiento Tacna, junto a personal del cuadro permanente, procedieron a remover, con maquinaria pesada, la fosa en que habían sido enterrados esos detenidos.

Esta semana, el juez Urrutia resolvió procesar a cinco militares en retiro que participaron en la remoción ilegal de los cuerpos de esos compatriotas. Se trata de los oficiales Luis Fuenzalida Rojas y Hernán Canales Varas, quien era comandante del regimiento Tacna en el momento de las remociones, y de los suboficiales Eliseo Cornejo Escobedo, José Canario Santibáñez y Darío Gutiérrez de la Torre. Todos ellos son autores del delito de exhumación ilegal, de acuerdo al artículo 322 del Código Penal.

En la resolución se entregan los detalles de la exhumación: "... con la ayuda de una pala mecánica se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros que se habían mantenido al estar en tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición. Una vez extraídos los cuerpos, fueron colocados entre 12 a 15 sacos y puestos en un camión marca Unimog, acción que se realizó entre las 10 y 22 horas".

¿Qué pasó después? Los sacos que contenían los restos humanos fueron embarcados en un helicóptero Puma del Ejército. Su destino final, se presume en el dictamen, fueron las aguas del Océano Pacífico.

¿Cuántas otras exhumaciones de víctimas de la dictadura tuvieron lugar a partir de 1978? ¿En qué regiones? ¿Con participación

**No existe la  
posibilidad de impedir  
que siga adelante el  
proceso de conocer  
la verdad. De una  
u otra manera, y no  
pocas veces porque  
los remordimientos  
obligan a hablar a los  
propios responsables,  
terminará por  
conocerse toda la  
dimensión de la  
mayor tragedia vivida  
por Chile en el  
siglo XX.**

| LA NACION (STGO-CHILE) |           |         |           |
|------------------------|-----------|---------|-----------|
| 6.45x20.62             | 2         | Pág. 23 | *2693171* |
| 29.06.2003             | 2693171-9 |         |           |

*de quiénes? ¿Por orden de quiénes?*

*Es aquí donde se plantea con toda su crudeza la cuestión de la responsabilidad institucional de las FFAA. Como lo recordó el propio juez Urrutia, los militares no se mandan solos, y en consecuencia, quienes ordenaron estas operaciones tienen mayor responsabilidad que quienes las realizaron, y es necesario que respondan por ello.*

*Es abrumadora la responsabilidad de los jefes del régimen que permitió tantas villanías. Pinochet, Merino, Leigh y Mendoza no serán absueltos por la historia. Del mismo modo, los jefes de los aparatos de represión y quienes cometieron directamente los crímenes.*

*A todos nos gustaría que las FFAA pudieran concentrarse hoy en sus tareas profesionales y que no fueran afectadas por los movimientos sísmicos provocados por las terribles verdades que van saliendo a la luz. Pero no hay cómo evitar que reciban ese impacto. Lo deseable es que asimilen esta dura experiencia para fortalecer su compromiso con los valores a los que los hombres de armas no pueden renunciar sin traicionarse a sí mismos.*

*No existe la posibilidad de impedir que siga adelante el proceso de conocer la verdad. De una u otra manera, y no pocas veces porque los remordimientos obligan a hablar a los propios responsables, terminará por conocerse toda la dimensión de la mayor tragedia vivida por Chile en el siglo XX. Los intentos por borrar las huellas de los crímenes no sirvieron para nada, salvo para agregar mayor ignominia al acto de asesinar prisioneros indefensos.*

*Sólo la verdad y la justicia pueden curar las heridas que se han mantenido abiertas por tantos años. Debemos convencernos de ello. Es muy valioso que los tribunales cumplan hoy su cometido. También lo es que las FFAA colaboren con la acción de la justicia. Y, sobre todo, que la gran mayoría del país entienda que necesitamos saldar la deuda moral con las víctimas de la inmisericordia.*